

11 FCHN

FESTIVAL DE CINE DE HUMOR DE NAVALCARNERO

DEL 15 AL 23 DE OCTUBRE 2010

TEATRO MUNICIPAL CENTRO

BASES DE PARTICIPACIÓN



FICHA ARTÍSTICA

Guión
Sonido
Montaje
Fotografía
Música
Dirección Artística
Interpretación

ENVIAR AVISO DE SELECCIÓN A

Director Productor Otro
Nombre
Domicilio
Localidad Provincia
Código Postal Teléfono
Fax E-mail

DEVOLUCIÓN DE COPIAS

Director Productor Otro
Nombre
Domicilio
Localidad Provincia
Código Postal Teléfono
Fax E-mail

CONCESIÓN DE PREMIOS

Datos de la persona o empresa productora que, en caso de premio, recibirá la cantidad establecida.

Nombre
DNI / CIF Cargo
Teléfono E-mail

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

La persona que inscribe la película declara estar autorizada por la empresa productora a prestar la copia para su exhibición.

Nombre
DNI / CIF Cargo
Teléfono E-mail

En.....a.....de.....de 2010.

Firma y sello (si procede)

BASES DE PARTICIPACIÓN

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Navalcarnero, con la colaboración de la Dirección General de Promoción Cultural de la Comunidad de Madrid, organiza la XI Edición del FESTIVAL DE CINE DE HUMOR DE NAVALCARNERO, que se celebrará del 15 al 23 de Octubre de 2010.

1. OBJETIVOS

La VILLA REAL DE NAVALCARNERO organiza este XI FESTIVAL DE CINE DE HUMOR con el fin de promocionar y apoyar la producción cinematográfica del género de comedia y servir de punto de encuentro entre los creadores cinematográficos y el público al que dirigen sus obras.

2. SECCIONES A CONCURSO

Se establecen dos categorías a concurso:

Sección Oficial Competitiva en 35 mm.

Sección Oficial Competitiva en Vídeo.

En ambas secciones se podrán presentar películas de comedia de largo o cortometraje, de nacionalidad española, producidas con posterioridad al 1 de enero de 2009 y que no hayan sido inscritas en anteriores ediciones de este Festival.

Para inscribir una obra en una u otra categoría se tendrá en cuenta el formato final de proyección, independientemente del formato de grabación. Los formatos exigidos son 35 mm. y DVD Pal.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en las Secciones Oficiales Competitivas todos aquellos productores o realizadores que ejerzan el debido control legal sobre las obras que presentan.

Cada autor o productor podrá presentar el número de películas que desee.

Cada película presentada a concurso deberá ser enviada en DVD independiente y con hoja de inscripción propia.

Las obras podrán presentarse en cualquier lengua del Estado Español. En el caso de una versión distinta al castellano, la copia participante deberá presentarse con subtítulos en castellano.

4. INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará enviando copia de la película en formato DVD junto con la ficha de inscripción, debidamente cumplimentada, a la sede de este Festival.

Con la ficha de inscripción deberán adjuntarse:

Sinopsis de la película (máximo 3 líneas)

Biofilmografía del director/a (máximo 5 líneas)

Un mínimo de dos fotografías con destino a la edición del catálogo

Fotocopia del D.N.I. de la persona que inscribe la película

Fotocopia del C.I.F., N.I.F., o Pasaporte de la entidad o persona beneficiaria en caso de premio

Material promocional o publicitario

La fecha límite de inscripción y de envío del material requerido es el **23 de agosto de 2010**. El remitente comunicará al Festival los datos del envío.

5. SELECCIÓN

Un Comité de Selección, formado por profesionales del medio y miembros de la organización, se encargará de seleccionar, entre todas las películas recibidas, aquellas obras que participarán en el Festival, comunicando su decisión antes del **14 de septiembre de 2010**. Dicha decisión será definitiva.

XI FESTIVAL DE CINE DE HUMOR DE NAVALCARNERO

El Comité de Selección podrá proponer qué trabajos no seleccionados a concurso puedan formar parte de una Sección Informativa.

Los originales de los trabajos seleccionados en 35 mm. deberán estar en poder de la organización antes del 8 de octubre de 2010. Los seleccionados en vídeo no necesitan realizar un nuevo envío.

6. JURADO

La organización del Festival designará a los miembros del Jurado, que estará integrado por profesionales del mundo cinematográfico, cultural y por un miembro de la organización.

El fallo del Jurado será inapelable.

7. PREMIOS

Las películas seleccionadas optarán a los siguientes premios:

PRIMER PREMIO en 35 mm. dotado con 4.500 € y trofeo

SEGUNDO PREMIO en 35 mm. dotado con 3.000 € y trofeo

TERCER PREMIO en 35 mm. dotado con 1.500 € y trofeo

MEJOR TRABAJO EN VÍDEO dotado con 2.500 € y trofeo

PREMIO DEL PÚBLICO dotado con 1.500 € y trofeo

Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente.

8. ENVÍO Y DEVOLUCIÓN DE COPIAS

Los gastos de envío de las copias serán por cuenta de los participantes. No se admitirá a concurso ninguna película que no se reciba en el formato exigido para la categoría en la que haya sido inscrita.

Las copias en 35 mm. podrán ser recogidas por sus autores o bien, previa petición, serán devueltas por la organización del Festival que correrá con los gastos de envío.

Las copias en DVD enviadas para la selección se quedarán en poder de la organización y pasarán a formar parte del archivo del Festival.

La organización cubrirá el seguro de las copias desde su recepción hasta su devolución. En caso de deterioro de una copia, la responsabilidad del Festival no superará el coste de una nueva copia, según las tarifas en vigor de los laboratorios para la elaboración de una copia estándar. El Festival no se hace responsable de los daños que puedan sufrir las copias de proyección durante su transporte.

9. DISPOSICIONES FINALES

El orden y la fecha de exhibición de las películas seleccionadas tendrá lugar de acuerdo al programa establecido por la organización del Festival.

Una vez efectuada la inscripción de la película, ésta no podrá ser retirada.

Los participantes autorizan a la organización del Festival la utilización de extractos de las películas para su difusión en cualquier medio de comunicación con el fin de promover el Festival. Asimismo, podrá utilizar fotografías de las películas como publicidad en prensa y otros medios de comunicación, así como para la elaboración del catálogo del Festival.

La organización del Festival presupone que las productoras o realizadores que se inscriben en el Festival detentan los derechos de exhibición de las obras que presentan. En cualquier caso, la organización del Festival queda eximida de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de estas bases.

La presentación de obras a concurso implica la total aceptación de todos los apartados de las presentes bases. Los casos eventuales no previstos en las mismas serán resueltos de manera inapelable por la organización del Festival.

XI FESTIVAL DE CINE DE HUMOR DE NAVALCARNERO

FECHA LÍMITE: 23 DE AGOSTO DE 2010

SEDE DE LA ORGANIZACIÓN: Ayuntamiento de Navalcarnero. Concejalía de Cultura
Plaza de D. Francisco Sandoval, s/n – 28600 Navalcarnero (Madrid)

Los datos de la presente ficha de inscripción figurarán en el catálogo del Festival.

PELÍCULA

Título original

Título en castellano

Mes y año de producción

Duración

Sección a la que concurre: 35 mm. Vídeo

Formato de pantalla N° de rollos

Sonido: Óptico Óptico dolby stereo Magnético

Sinopsis en castellano:

Participación en otros festivales y premios obtenidos:

Fecha y lugar de la primera presentación pública:

DIRECCIÓN

Nombre del Director/a

Domicilio

Localidad

Provincia

Código Postal

Teléfono

Fax

E-mail

PRODUCCIÓN

Nombre del Productor/a

Empresa Productora

Domicilio

Localidad

Provincia

Código Postal

Teléfono

Fax

E-mail



SEDE DE LA ORGANIZACIÓN PRESENTACIÓN DE INSCRIPCIONES

Ayuntamiento de Navalcarnero
Concejalía de Cultura
Plaza de D. Francisco Sandoval s/n
28600 Navalcarnero (Madrid)
Tels: 91 810 13 48 /49 /80
E-mail: cultura.turismo@ayto-navalcarnero.com



**AYUNTAMIENTO
DE NAVALCARNERO**
Concejalía de Cultura



 **Comunidad de Madrid**